

RESOLUCION INTERNA No

209-95

Salta, 10 de Mayo de 1995

Expediente No 12.068/92

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Punción de Subclavia: Atención de Enfermería en Complicaciones" elaborado por el alumno: Ernesto Antonio Sanguedolce, L.U. No 13.090 de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con al aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 42 vta., propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Fijar fecha de examen de Tesis para el día 29 de Mayo de 1.995, a horas 16:00 para el alumno Ernesto Antonio Sanguedolce, L.U. No 13.090, de la carrera de Enfermería y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. Jorge RIOS
- Lic. María Esther THAMES
- Lic. Sara Elena ACOSTA
- Lic. Liliana RAMOS de CICALA (suplente)

ARTICULO 2o. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3o. Hagase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Maria Isabel Loza de Chavez
DECANO